

¿Tu Credencial para Votar venció en 2019?

Puedes utilizarla hasta el 1° de septiembre de 2020

Existen **1,171,251 registros** de ciudadanas y ciudadanos cuyas Credenciales para Votar vencieron en 2019 y no han sido renovadas. Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19, el Consejo General del INE aprobó extender la vigencia de estas Credenciales para fines de identificación ante instituciones públicas y privadas **hasta el 1° de septiembre del 2020.**

